



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 14 de enero de 2019 por la que se modifica la Orden de 27 de julio de 2018 por la que se nombran los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Jurídica, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por promoción interna. (2019050028)

Por Orden de 27 de julio de 2018 (DOE n.º 150, de 2 de agosto), se nombraron los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores Especialidad Jurídica, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por promoción interna, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de orden de convocatoria.

Por Resolución de 7 de agosto de 2018 de la Dirección General de Función Pública (DOE n.º 157, de 13 de agosto), se publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos a dichas pruebas.

Con posterioridad a la fecha indicada se han producido circunstancias que imposibilitan la actuación de un miembro del citado Tribunal, siendo necesario por tanto su modificación para garantizar la adecuada composición y la eficacia de su actuación.

Por todo ello, esta Consejería de Administración Pública y Hacienda, en uso de sus atribuciones,

DISPONE :

Modificar la composición del Tribunal de Selección del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Jurídica, en los términos que se expresan a continuación:



Nombrar a María Belén Hernández Núñez en sustitución de Raúl Nieto Pino.

Mérida, 14 de enero de 2019.

La Consejera de Hacienda
y Administración Pública,
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES

• • •

